



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 20 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 16.126/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1529 de fecha 20.10.2014, presentada por la Sr. (a), CLAUDIA PAILLACAR WIEDERHOLD, R.U.T. N° , domicilio en calle LARAQUETE N° 2259 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14248 de Giro M.PARTICULAR, C.LLAMADOS a nombre del contribuyente Sr.(a) CLAUDIA PAILLACAR WIEDERHOLD, y que grava local ubicado en calle LARAQUETE N° 2259 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR}
1.421.200	31.07.2010	18.450.-
1.477.989	31.01.2011	18.671.-
1.580.078	31.07.2011	38.174.-
1.638.804	31.01.2012	19.507.-
1.733.948	31.07.2012	29.738.-
1.801.866	31.01.2013	19.984.-
1.900.705	31.07.2013	18.450.-
1.959.533	31.01.2014	20.586.-
2.061.012	31.07.2014	20.901.-

Contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto el T. de Giro de fecha 20.10.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)